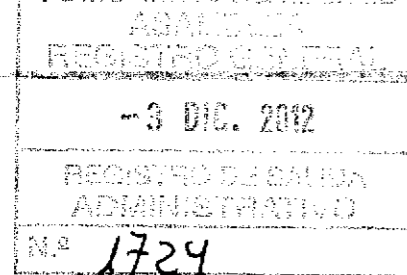




Expte CPAS/2011/04: servicio de mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo de la Página Web de la Asamblea de Madrid y la Intranet corporativa.



ADJUDICACIÓN

La Presidencia de la Asamblea,

VISTA la documentación presentada al procedimiento abierto incoado para la contratación del servicio de mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo de la Página Web de la Asamblea de Madrid y la Intranet corporativa, CPAS/2011/04, por las empresas EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.L.; STERIA IBÉRICA, S.A.U.; y SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A., todas ellas admitidas al procedimiento.

Habiéndose cumplimentado adecuadamente, el día 16 de noviembre de 2012, el requerimiento realizado a la empresa STERIA IBÉRICA, S.A.U., para la presentación de la documentación exigida por la cláusula 10.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la contratación, dentro del plazo señalado por el Acuerdo de la Mesa de la Cámara de 29 de octubre de 2012, de clasificación y requerimiento.

En cumplimiento de la delegación realizada a esta Presidencia por el Acuerdo de la Mesa citado

RESUELVE

Primero.- Adjudicar el contrato para el servicio de mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo de la Página Web de la Asamblea de Madrid y la Intranet corporativa, CPAS/2011/04, a la empresa STERIA IBÉRICA, S.A.U., que ha presentado la oferta más ventajosa, por un importe de trescientos diecisiete mil quinientos cincuenta euros (317.550,00 €), sin inclusión del IVA, para el plazo de ejecución de tres años.

El precio hora adicional será de veintisiete euros (27,00 €), IVA no incluido.

A estos importes se les aplicará como partida independiente el IVA.

Segundo.- En cuanto a las características y ventajas de la oferta, determinantes para que haya sido seleccionada, según lo previsto en el artículo 151.4.c) del R.D.L. 3/2011, de texto refundido de la Ley de Contratos del Sector



Expte CPAS/2011/04: servicio de mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo de la Página Web de la Asamblea de Madrid y la Intranet corporativa.

Público, quedan recogidas en las ponderaciones atribuidas a cada uno de los criterios de adjudicación, que a continuación se recogen:

VALORACIÓN FINAL				
CARACTERÍSTICA	Puntuación máxima	EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.L.	SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.	STERIA IBÉRICA, S.A.U.
VALORACIÓN AUTOMÁTICA				
CONOCIMIENTO	45	2,3	6,5	20,4
EXPERIENCIA	15	8,1	12,0	12,2
PRECIO	25	17,8	21,2	20,2
TOTAL V.A.	85	28,2	39,7	52,8
VALORACIÓN JUICIO DE VALOR TÉCNICO				
FASE 1	9	5	8,5	2
FASE 2	6	3	4	5
TOTAL J.V.T.	15	8	12,5	7
TOTAL EVALUACIÓN	100	36,2	52,2	59,8
ORDEN		3º	2º	1º

Tercero.- El Servicio de Contratación requerirá al adjudicatario por correo electrónico o, en su defecto, por fax, para que formalice el contrato en plazo no superior a cinco días a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Dicho requerimiento no se producirá antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores.

Cuarto.- La presente Resolución de adjudicación será notificada al adjudicatario así como al resto de licitadores, devolviéndose a todos ellos la garantía provisional en su caso depositada.

Quinto.- La presente Resolución será publicada en el Perfil de Contratante de la Cámara.



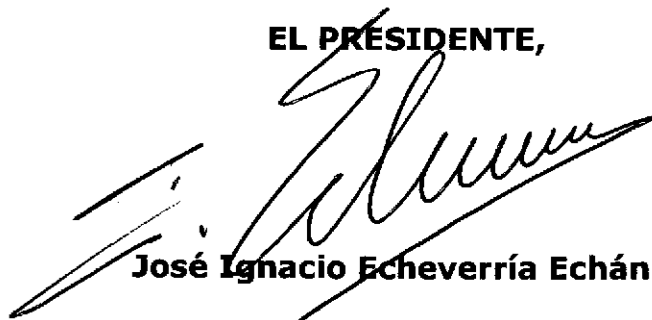
Expte CPAS/2011/04: servicio de mantenimiento, actualización, reforma y desarrollo de la Página Web de la Asamblea de Madrid y la Intranet corporativa.

Sexto.- Las empresas que presentaron proposición al referido procedimiento y no resultaron adjudicatarias, podrán retirar la documentación administrativa y técnica en el Servicio de Contratación de la Cámara.

Transcurridos tres meses desde la notificación de la presente Resolución la documentación citada será destruida.

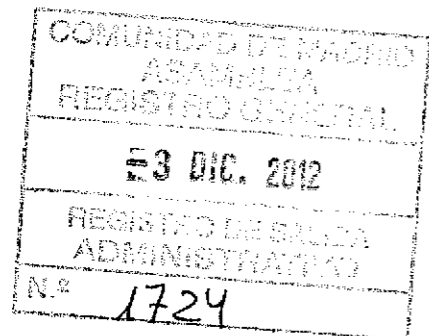
Madrid, 19 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE,



José Ignacio Echeverría Echániz

3
D/C 2



.- STERIA IBÉRICA, S.A.U.

Fax: 91.838.22.92 / srv.pliegos@steria.es

.- EXIS INVERSIONES EN CONSULTORÍA INFORMÁTICA Y TECNOLOGÍA, S.L.

Fax: 91.506.41.15 / notificaciones@exis-ti.com

.- SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.

Fax: 91.519.95.11 / j.depaz@sermicro.com; m.novella@sermicro.com